

La autocontradicción en enunciados de doble negación: menos por menos da más

Self-contradiction in double negative sentences: Less for less gives more

Valmore Agelvis

Universidad de los Andes

valmore.agelvis@gmail.com

Resumen

El asunto objeto de este trabajo consiste en una descripción parcial de enunciados que desde el punto de vista logicosemántico son autocontradictorios. Este fenómeno es localizable sobre todo en oraciones *inales* en los que el hablante sostiene el *foco* en el recorrido sintáctico e introduce un adverbio de negación para reforzarlo. Empleo el concepto de *distancia sintáctica* y *foco* para referirme a la manera en que los bloques sintácticos o períodos se coordinan para expresar la proposición. En ese recorrido, el hablante de las autocontradictorias introduce, generalmente, una subordinada adverbial para asegurar la finalidad de asegurar lo expuesto anteriormente. Tal *intensificación* del contenido semántico lo logra con el adverbio de negación y la proposición termina autocontradiéndose. La autocontradicción no solo se da en oraciones complejas, también puede aparecer en enunciados sencillos cuando el hablante coordina mal, el entañamiento de una parte de la oración con prefijos de negación y luego encuentra lexemas que entañan una negación paradigmática del elemento antecedente. Por último, como complemento las descripciones logicosemántica y la funcional, apelo a la noción funcional para explicar la no percepción por parte del receptor de esta contradicción.

Palabras clave: autocontradicción, entañamiento, verdad, distancia sintáctica, intensificador, foco.

Abstract

The object of this work consists of a partial description of statements that, from the logical-semantic point of view, are self-contradictory. This phenomenon can be found mainly in final sentences in which the speaker focuses on the syntactic path and introduces a negation adverb to reinforce it. I use the concept of syntactic distance and focus on how the syntactic blocks or periods coordinate to express the proposition. In this journey, the speaker of self-contradictions generally introduces an adverbial subordinate to ensure the purpose of providing what was stated above. Such an intensification of the semantic content is achieved with the adverb of negation, and the proposition contradicts itself. Self-contradiction does not only occur in complex sentences. It can also appear in simple sentences when the speaker poorly coordinates, entails a part of the sentence with negation prefixes, and then finds lexemes that entail a paradigmatic negation of the antecedent element. Finally, as a complement to the logical-semantic and functional descriptions, I appeal to the functional notion to explain the recipient's non-perception of this contradiction.

Keywords: self-contradiction, entailment, functional, truth, syntactic distance, intensifier.

1. PRESENTACIÓN DEL ASUNTO: ALGORITMO DE LAS CONEXIONES EN ORACIONES COMPUESTAS

Hay un tipo de enunciados que pueden llegar a albergar una contradicción semántica en su seno sin proponérselo, haciendo que su significado termine proponiendo lo contrario de lo que se presume es su intención comunicativa. Quiero referirme a enunciados que desde el punto de vista lógico semántico incurrir en esta autocontradicción. La aparición de estas emisiones no necesariamente está en oraciones complejas, aunque allí son muy comunes, sino que también se dan en enunciados simples. El asunto puede focalizarse en cuanto dos proposiciones **p** y **q** están en una relación de contradicción, porque uno de ellos niega al otro. El *entrañamiento*, dice Lyons (1997:144), «se ha definido como una relación entre proposiciones, también como una relación entre aseveraciones»; aseveraciones del tipo $p \Rightarrow q$

Dadas las proposiciones:

Caín mató a Abel (**p**)

Abel murió (**q**)

La primera proposición (**p**) implica necesariamente, o *entraña*, la segunda proposición (**q**): *si sucede que Caín mató a Abel*, entonces ha de suceder por necesidad que Abel muriese. El *entrañamiento* es una relación que se establece entre **p** y **q**, donde **p** y **q** son variables que sustituyen a proposiciones, de tal manera que si la verdad que **q** se infiere necesariamente de la verdad de **p** (y la falsedad de **q** se infiere de la falsedad de **p**), entonces **p** *entraña* **q**. El término relevante aquí es ‘necesariamente’ (Lyons 1997:143).

Quine (2002:208-209) puntualiza esta relación de *necesidad*. Dice Quine que un enunciado de la forma ‘necesariamente’ «es verdadero si y solo si el enunciado componente regido por ‘necesariamente’ es *analítico*, y un enunciado de la forma ‘posiblemente’ (...) es falso si y solo si la negación del enunciado componente regido por ‘posiblemente’ es falso si y solo si la negación del enunciado componente por ‘posiblemente’ es *analítico*». Ahora tenemos otro término jugando en nuestro concepto de *entrañamiento*: *analítico*. Estas proposiciones son necesarias u ocasionalmente verdaderas o no. Es *analítico* si en el predicado está contenido el sujeto, como en (ejemplo de Lyons, obra citada):

Todas las muchachas son hembras.

Los *semas* que contiene el lexema ‘muchacha’ son: +/hembra/ + *humano*/ + /no adulto /, de manera que puede sustituirse por

Todo humano hembra no adulto es hembra.

Lo opuesto a *analítico* es *sintético* y se define como todo aquello que no es *analítico*.

Napoleón fue derrotado en Waterloo

Las relaciones de *entrañamiento* que se establecen entre ambas proposiciones (**p** y **q**) pueden resumirse de esta manera:

Relaciones sustitutivas de proposiciones: hiponimia e incompatibilidad (ambas entrañables); ‘perro’ es hipónimo de ‘animal’, puedo sustituir (**f**) uno por el otro (**p**). Un una expresión **f**, es un hipónimo de otra expresión **g** si y solo si **f** entraña **g**:

a) $f \Rightarrow g$

‘perro’ entraña ‘animal’ es una relación simétrica de significado verdadera, no obstante ‘animal’ no entraña ‘perro’, no es simétrica, ya que ‘animal no entraña ‘perro’. En el caso de relaciones simétricas, donde es reciprocidad va en un entrañamiento en ambas direcciones se llama *simétrica*: ‘cachorro’ entraña ‘cría de perro’:

b) $f \Leftrightarrow g$

Relaciones de incompatibilidad: entrañamiento y negación

c) $f \Rightarrow \sim g$ y además $g \Rightarrow \sim f$

‘Rojo’ y ‘azul’ se definen como incompatibles. Lo rojo es necesariamente no azul y viceversa. La complementariedad es un caso de incompatibilidad, expresado de esta manera:

d) $\sim f \Rightarrow g$ y, además, $\sim g \Rightarrow f$

En una escena de la película de animación Shrek (III), Pinocho (un personaje que no puede mentir porque el crecimiento de su nariz evidencia la veracidad semántica de lo que dice), es interrogado por el príncipe Encantador sobre el paradero de Shrek:

E: Dónde está Shrek?

P: Bueno, yo no se dónde no está.

E: ¿Estás diciéndome que no sabes dónde está Shrek?

P: No, sería inexacto suponer que no podría dejar de decir que no es casi parcialmente incorrecto.

E: ¿Sí sabes dónde está?

P: Oh, por el contrario, definitivamente, diría que rechazo la idea de que sea posible con cierta falta de improbabilidad.

En este ejemplo, la marioneta abusa de la negación del entrañamiento y su negación (‘Yo no se dónde no está’ $\sim f \Rightarrow \sim g$, lo cual es verdad). Shrek puede estar en todos los lugares que Pinocho no sabe, pero sabe en cual sí está. Saber entraña el no saber paradigmáticamente. Lyons explica que la complementariedad que establecen dos miembros: (i) ‘casado’ entraña la negación de ‘no casado’; además ‘no casado’ entraña la negación de ‘casado’ y (iii) la negación de ‘casado’ entraña ‘no casado’. Finalmente (iv) la negación de ‘no casado’, entraña ‘casado’. Esta serie de relaciones lógicas de entrañamiento son las que la marioneta explota para no caer en contradicción y burlar el interrogatorio del príncipe Encantador. La negación de la negación supone un resultado positivo: *menos por menos da más*, conforme a la ley de los signos.

Complementariedad graduable: dos antónimos negados es contradictoria

e) $f^+(x,y) \Rightarrow g^+(y,x)$

‘comprar’ (x,y,z) \Rightarrow ‘vender’ (y,z,x): x vendió un y a z, luego, z compró un y a x.

2. AUTOCONTRADICCIÓN, INTENSIFICADORES Y DISTANCIA SINTÁCTICA

Acá nos interesa la relación de contradicción donde la relación entre proposiciones termina, por razones sintácticas y de reiteración semántica, generando doble negación: dada una proposición con un verbo o palabra que carece de alguna propiedad entrañable en su antónimo (‘evitar’ supone que carece de propiedad presente en ‘propiciar’). Intentaré explicar un poco más este asunto. He registrado un conjunto de enunciados en los que sus palabras o verbos preferidos por las cláusulas en relación contradictoria: *evitar, impedir, dejar, equivocarse, obviar, abstenerse, dejar, imposible, desconocimiento, ignorancia, incompetencia, erradicación, atormentar, equivocarse, caso omiso*. Todas caracterizadas por la negación de alguna propiedad entrañable por obra de:

1. Algún artificio sintáctico como la introducción de un adverbio de negación en un relator distante de la oración principal. Se trata de una *distancia sintáctica-foco* que se establece al introducir un elemento en la fase subordinada condicional del elemento ‘necesario’ puesto en la oración principal. Tal distancia se ve acompañada por un adverbio de negación que busca intensificar el argumento inicial (apódosis):

- i) ‘Aquí les estoy mostrando como es que la manguera se rompió y todo el aire lo saca de este lado, por eso es que de un momento a otro *deje de ver que la llanta no inflaba*’
- ii) ‘Debemos estar atentos para impedir que errores como estos no vuelvan a ocurrir’
- iii) ‘Lleve su cuerda, para evitar que no se le caigan los lentes’

2. También puede apreciarse el asunto de la autocontradicción en el choque de ese adverbio de negación con un uso de un prefijo que niega la propiedad semántica del lexema y que su antónimo si tendría plenitud semántica. Caso de ‘imprudencia’, ‘desconocimiento’. La coordinación entre el elemento léxico prefijado y su correferente también se encuentra en contradicción. El entrañamiento del elemento léxico, anulado con el prefijo (‘in’, ‘des’), desencaja su coordinación semántica.

- iv) ‘Falta de imprudencia’
- v) ‘Sin desconocimiento de sus funciones’

3. Igualmente puede explicarse la autocontradicción por la concurrencia en un enunciado de formas lexicosemánticas en las que su carga semántica es de valor negativo: ‘quitar’, ‘erradicar’, ‘ignorar’, ‘negativa’, ‘dejar’. Son palabras con carga semántica de valor negativo. Enunciados como:

- vi) ‘¿Hasta cuando va a dejar de atormentarme?’
- vii) ‘Falta de imprudencia’

viii) ‘Sin hacer caso omiso’

ix) ‘Invade además el español un territorio marcado a sangre y fuego por el serbio, sin participar en esta edición *por su negativa a no vacunarse contra el coronavirus*’.

No intento agotar los casos de la autocontradicción, ni su explicación. Esto no es sino un rápido muestreo sobre el asunto. Son muchos los ejemplos de este tipo de construcción en oraciones complejas de con subordinadas *inales* o de choque de entranamientos porque no armonizan las negaciones semánticas de los enunciados. En algunos casos aflora la contradicción por la introducción de un adverbio de negación en la parte condicionada (prótesis) de la estructura sintáctica que sigue al condicionante (apódosis). Lo que su antónimo entranía, este lo desentranía paradigmáticamente. El *entranamiento* de elementos que no resisten la coordinación de cláusulas, lleva a contradicción semántica y, por lo tanto, a la negación lógica del contenido en *perspectiva*. Lyons (1997) llama la atención sobre el concepto de *entranamiento* y llama a reparar en él con mucha atención en las teorías del significado. Pondré un ejemplo de este tipo de oraciones con autocontradicción para ilustrar la sucesión de bloques-cláusulas y la manera como va distanciándose sintácticamente la prótesis de la apódosis en la medida que van subordinándose para complementar la oración. Retomemos el enunciado iii):

‘Lleve su cuerda, para evitar que no se le caigan los lentes’

(Ud.)	lleve	su cuerda	para	(ud.)	evitar	que NO se le caigan los lentes
			prep.			conj.
S	V	OD	SAdv	S	V	OD

Lyons (1997:147) nos dice que a la lingüística deberían interesarle no solo las proposiciones 'necesariamente' verdaderas en si mismas, sino también las proposiciones analíticamente verdaderas (que incluyen las verdades lógicas). Además de las verdades lógicas de las proposiciones, se pueden catalogar como verdaderas proposiciones que lo son por necesidad natural o física (por ley natural, dice Lyons 1997:147:) «No se ha de confundir nunca el estatus epistemológico de una proposición con su valor veritativo... por las suposiciones ontológicas aceptadas en general en una sociedad». Pone como ejemplo Lyons: ‘todos los seres humanos son mortales’ como verdad por necesidad natural.

3. LA DOBLE NEGACIÓN, INFORMAL, CONVERSACIONAL, GRAMÁTICA Y HUMOR

La gramática del español contempla el uso de negaciones dobles en una misma oración. Esa doble negación combina el adverbio ‘no’ con otras formas, como en ‘Javier no compra nada en oferta’. Se usa para reforzar el efecto negativo buscado por el locutor. Algunos estudios piensan que la doble negación lleva a producir un efecto semántico contrario, es decir, positivo (como la ley de los signos en matemáticas, donde menos por menos da más). No obstante, en gramática la cosa no funciona así, sostienen. Si no se produce contradicción entre los componentes *condicionante* y *condicionado*, la oración es coherente. Hay casos en que se provoca la contradicción para general algún efecto irónico, cómico, poético, etc. Como los versos de Huidobro (*Altazor*):

Los cuatro puntos cardinales
son tres
norte y
sur

Acá el condicionante o antecedente se contradice. Los cuatro puntos cardinales (**p**) pasa a definirlos dice *son tres* y luego los enumera: *norte y sur*; resulta que la extensión de cuatro termina siendo solo dos. La contradicción puede general humor, como en la frase de Mario Moreno (Cantinflas): *falta de ignorancia*. *Falta* ya supone carencia y lo que falta es algo que no hay: ignorancia. Esa doble negación en la emisión está calculada por el emisor y su resultado es el humor. Si falta ignorancia, hay sabiduría, entonces se viola el efecto semántico que parece estar en la intención. Se atribuye a Salvador Dalí esta frase irónica contra Picasso. Evidentemente la prótasis niega la apódosis, resultando en un texto contradictorio:

‘Picasso es comunista, yo tampoco’

La autocontradicción o doble negación parece ser un asunto del lenguaje informal y oral. Puede producirse por descuido, cuando el hablante reitera o intensifica algo. Allí hay una oportunidad de cometer el desliz. Es raro en textos de escritura formal, donde se es más cuidadoso y revisado. Se observa en transcripciones periodísticas, en noticieros en vivo, tanto en España como en América.

Abundan en el lenguaje ejemplos de textos clamorosamente incoherentes o contradictorios a la hora de juzgarlos con el *Modus Ponens*: *conocer a través de la causa* (Eco, 1992:49). Un texto va de A hacia B y ninguna fuerza hará que vaya de B hacia A. Debe admitirse el principio de identidad ($A = A$), el principio de no contradicción (imposible que sea A y no A al mismo tiempo) y el principio del *tercero excluido* (A verdadero o A falso. Si **p**, entonces **q**. Algunos textos humorísticos, poéticos, *non sense* o jitanjáfora (como llamó Alfonso Reyes a estas piezas juguetonas con el significado) explotan esos principios para conseguir algunos efectos semánticos intencionalmente. Los diálogos de besugos de la poesía surrealista son un ejemplo de la violación de los principios del *Modus*.

Menos por menos da más

En matemáticas, la ley de signos dice que más por más da más ($+ \times + = +$); más por menos da menos ($+ \times - = -$); menos por más da más ($- \times + = +$) y, finalmente, menos por menos da más ($- \times - = +$).

Esta última ley de signos podría resumir lo que me propongo describir. No intento trasladarla mecánicamente al lenguaje, pero sirve para ver la lógica de la operación. Esto mismo lo encontramos en Lyons (1997): menos por menos da más. Una ley según la cual, la contraposición de contrarios negativos arroja un producto positivo. Nuestros enunciados acá revisados entrañan en cada una de los elementos constitutivos una negación. Ya sea porque el causal entraña contenidos semánticos negativos o por la inserción incoherente de un adverbio de negación que al hacerse correferencial del antecedente, lo niega, dando como resultado una operación semántica ‘positiva’, contraria a lo que **p** afirma y **q** se encarga de negar.

Hay una pérdida de coherencia por una intención de reforzamiento del contenido. El emisor del enunciado quiere producir un efecto al potenciar el contenido y se entranpan semánticamente, generando el efecto contrario. Esto no significa que, gracias a lo que Davidson (1990) llama *autonomía del significado*, el interlocutor no capte esa autocontradicción y se forme una representación mental equivalente a la intención del emisor. Hay aquí dos maneras de explicar el fenómeno de la comunicación. Una en el plano puramente de la estructura lógica semántica del enunciado y otra en el plano interactivo. Acá centro mi interés en el aspecto lógico semántico, sin acudir al detalle empírico de la interacción comunicativa. «Una proposición lógicamente verdadera (o falsa) es aquella cuyo valor veritativo está determinado únicamente por la *forma lógica* de la proposición» (Lyons, 1997:146). Desde el punto de vista de la forma lógica de la proposición es un análisis; desde el punto de vista de la interacción, el resultado es otro. Trataré de hacer ambas aproximaciones: una descripción formal y una descripción pragmática. Por un lado, con oraciones complejas y con frases u oraciones simples. Por otro lado, cuando mi información me dice que ante emisiones autocontradictorias el interlocutor no las percibe como anómalas. En este punto podría someterse a una investigación empírica para profundizar en este asunto de la percepción y la intención.

Son muy frecuentes estas oraciones autocontradictorias con doble negación, mucho más de lo que la semanticidad y gramaticalidad chomskiana podrían prever y yo esperar. Una vez que uno las ha detectado, puede percibir las con más facilidad; no obstante, no constituyen una fuente de tensión conversacional. No he visto, en las redes o en los estudios lingüísticos, atención sobre este asunto. Quizá por el rasgo conversacional en que se dan o en un ambiente de emisión informal.

4. DESENTRAÑAR EL LEXEMA Y EL COMPONENTE PRAGMÁTICO FUNCIONAL

He venido sosteniendo que la autocontradicción surge por el juego de elementos cargados de negación en su entranamiento. Al analizar el entranamiento de iii) ‘Lleve su cuerda para evitar que no se le caigan los lentes’), vemos que paradigmáticamente ‘evitar’ entranía que ‘todos los lentes pueden caerse’ ($f \Rightarrow g$) ‘evitar’ (con el uso de una cuerda) que los lentes caigan es una relación en la que f evita g . F entranía ‘*impedir*’. Ahora bien f es verdadero, una cuerda sujeta dos cosas, las ata. Todo $f \Rightarrow g$. El punto de la intensificación del deseo de la persona que ofrece en venta (‘lleve’ o compre) la cuerda le hace reiterar el valor del seguro que significa la cuerda (no se le caerán los lentes) con la introducción del adverbio de negación ‘no’ y allí crea la autocontradicción. Se desentraña f (seguro de lentes o cuerda) y pasa a significar inseguro (pérdida, riesgo). Se cumple la ley de los signos en cuanto que multiplicar dos signos negativos da un valor positivo. La interpretación logicosemántica sería algo así como: ‘Lleve su cuerda para que pierda sus lentes’, en lugar de ‘Lleve su cuerda, para evitar la caída de sus lentes’.

Evidentemente ese valor de verdad no es coherente con las intenciones ontológicas de la relación comercial. Dice Davidson (1990: 176) que «No puede ser correcta una teoría de la interpretación que haga a un hombre sentir ante una gran cantidad de oraciones falsas». El valor de falsedad derivado del análisis logicosemántico no siempre, ni en todo contexto, es el que los destinatarios interpretan. De hecho, ese enunciado de los lentes y la cuerda lo

escuché en una playa en Cartagena de Indias y pude comprobar que algunas personas negociaron ‘cuerdas’ para asegurar sus lentes. Agrega Davidson: «Hasta podríamos llegar a especificar condiciones que son necesarias y suficientes para hacer una aserción: por ejemplo, yo pienso que para hacer una aserción un hablante debe representarse a sí mismo como creyendo lo que dice». Podríamos agregar que, funcionalmente, las personas operan con capacidad para determinar si se trata de una broma, de una ironía, etc. Las personas interpretan sobre la base de nociones de un asertivo a pesar de las anomalías lógicas con que están contruidos los enunciados. Gramaticalidad o semantividad en casos en que la base funcional y ontológica impera en la interpretación, no son como condición suficiente. «Esto significa que no puede haber forma de discurso, que a fuerza de su significado convencional, pueda usarse para un propósito dado, como hacer una aserción o formular una pregunta» (Davidson, *Ob. cit.*:127). «Los conceptos de verdad objetiva, y de error, necesariamente emergen en el contexto de la interpretación» (Davidson, *Ob. cit.*: 177).

Quisiera ahora introducir una explicación adicional a los conceptos de *intensificación* y *distancia sintáctica*. En el hilo sintáctico, he dicho, el sujeto introduce el adverbio de negación para reforzar el valor de seguro (‘para evitar que no’). David Eagleman en *Incógnito. La vida secreta del cerebro* (2011) (Eagleman es un neurocientífico dedicado a demostrar que la percepción y la atención no van a la par siempre) demuestra que la percepción como una capacidad no mecánica del ojo y el cerebro. Podremos trasportar lo que él dice del sentido de la vista al la del oído sin entrar en contradicción. La percepción auditiva no necesariamente va de sonido en sonido o de palabra en palabra. Los estímulos sonoros pueden estar orientados por el cerebro que verifica las expectativas e introduce las anticipaciones necesarias. Filtramos mucha información por irrelevante. *Ceguera al cambio* llama Eagleman a la actitud del sujeto que desecha pequeños cambios en la escena de lo que ve. Circula profusamente en los diarios y en las redes desafíos en los que se introducen pequeños cambios en una escena repetida para que sean descubiertos por el receptor. A algunas personas les cuesta más que a otras y si no nos advierten, no las vemos o no las oímos. El ejemplo clásico en este asunto de la percepción lo encontramos en la imagen *pato-conejo* de Wittgenstein. Vemos una u otra, dice Wittgenstein, no las dos.

Al pasar este principio de *ceguera al cambio*, podemos explicar la relación interpretativa en el plano interpretativo oral e informal que caracterizan a estos enunciados autocontradictorios. Aun cuando el enunciado se autocontradiga, las personas no notan ese sutil juego de coordinaciones entre elementos porque operan con un *contexto de interpretación* que les hace buscar significado de manera no lógica ni literal. Hace que el oyente saque a relucir la *suposición* en lugar que la lógica pura en la que menos por menos da más.

No parece que este tipo de enunciados autocontradictorios se produzcan por incompetencia lingüística, o que se expliquen desde el punto de vista sociolingüístico. En mi experiencia los puedo localizar en todos los estratos, desde un vendedor ambulante de clase baja, hasta un profesional universitario como periodistas. Es más frecuente que por situaciones de informalidad, oralidad y cuando el hablante intensifica el foco, entonces se confunden los hablantes al coordinar bloques en el continuum sintáctico y allí ocurre el hecho de la contradicción. Por otro lado, en enunciados sencillos donde la contradicción aflora sin que el hablante se de cuenta de ello, se trata de operaciones semánticas que descuidan, no atienden la plenitud de lo que se dice, como en:

vi) ‘¿Hasta cuándo va a dejar de atormentarme?’ o

vii) ‘Falta de imprudencia’

Allí podemos ver que el adverbio interrogativo ‘cuándo’ precedido de la preposición ‘hasta’ marcan un límite temporal abierto y constituye una colocación bastante común. Un momento añorado en el que alguien ‘deja’ de ‘atormentar’ a alguien. No obstante, lo que efectivamente se dice es que alguien no atormenta a alguien y no se sabe hasta cuando no la atormentará. Suponemos que la intención es que *x* no sabe hasta cuándo va a dejar de ser atormentada por *y*. Así, la representación mental entrañada es que todo acto de atormentar es un una experiencia desagradable. Por tanto, analíticamente, $p \Rightarrow q$ estaría planteada de la siguiente manera’: alguien (*x*) que atormenta (*y*). Entonces el entrañamiento de la relación entre los dos componentes sería debería ser sufrir, ya que lo tormentoso entraña una experiencia de sufrimiento. *Pero ese entrañamiento se revierte al introducir ‘dejar’, que supone la acción de abandonar, finalizar y al entrar en relación con ‘atormentarme’ da como resultado que temporalmente no hay plazo para no atormentar (para que *x* siga en paz y tranquilidad). Igual ocurre con enunciados como ‘Si mal no me equivoco’, ‘Sin hacer caso omiso’, ‘Falta de imprudencia?’ (con el desentrañamiento por la prefijación (‘in’ (n troca en m por anteceder a p), negación del sustantivo ‘prudencia’. También en los enunciados*

x) ‘Día mundial contra la erradicación de la pobreza’

Si ‘erradicación’ y ‘pobreza’ entran en relación causa-efecto, entonces se entraña eliminar *q* por efectos de la acción de *p* (toda pobreza es erradicable por la acción de una campaña que llama la atención social sobre esa situación de carencia). La relación sería que la pobreza (*q*) desaparece por efectos de la acción de *p*; pero al anteponer la preposición ‘contra’ a la acción de ‘erradicación’ el resultado semántico es contrario. *Ir* (‘contra’), que es *oposición*, entran en cortocircuito y el resultado semántico no es el esperado. ‘Contra la erradicación’ (negativo por negativo) aplicado a la ‘pobreza’. Desde el punto de vista lógico, se iría contra la erradicación de la pobreza y no por la erradicación de la pobreza. Analíticamente, se desentraña el valor supuesto y altruista de combatir la pobreza.

Como explicación a tal autocontradicción, he ofrecido la idea de la intensificación. El hablante pretende aportar más intensidad en un juego de entrañamientos que se oponen y yerra. También he pensado que la distancia semántica puede confundir al hablante (y al oyente también) en cuanto en que la *tesis* y la *antítesis* están un poco distantes para coordinar elementos de base semántica negativa.

Ahora introduciré el concepto de *grado de confirmación*. Lo tomo de Putnam (2001:22). Putnam dice que el *grado de confirmación* que los hablantes asignan de hecho a un enunciado puede ser simplemente una función de sus experiencias sensoriales... la noción de *circunstancias epistémicas* suficientemente buenas es una noción que «incorpora el mundo». Ningún hablante pensaría que una persona quiere contradecirse para decir falsedades: el levantamiento de significado *incorpora el mundo*, extensionalmente. Hay autocontradicción en enunciados de ese tipo que abordamos aquí porque el entrañamiento se anula por el juego de elementos negativos en los componentes en relación.

5. CONCLUSIONES

Sacar conclusiones en un trabajo como este, de base cualitativa y descriptivo fundamentalmente, parece redundante. Las conclusiones ya están en los supuestos que me he propuesto resaltar (y que he expuesto a lo largo de la descripción). No quiero parecer redundante. Por ello solo mencionaré brevemente, como para poner en dos platos, lo que creo es lo demostrado de este trabajo; como para llenar las formalidades.

1. Por un lado, la propuesta de la *distancia sintáctica y el foco* para apuntalar lo que la descripción ha encontrado entre la apódosis y la prótasis. Esta conclusión se centra en las oraciones compuestas, específicamente. En el hilo sintáctico el hablante intenta una reiteración o intensificación de su proposición e introduce un adverbio de negación. Entonces cae en la trampa de negar lo que ha afirmado. Ocurre un desentrañamiento o negación de la verdad afirmada en inicialmente en **p** y se niega por distintos artificios, de manera que **p** termina como $\sim p$ cuando $\sim q$ niega su antecedente.

2. Igualmente ocurre cuando el hablante en su afán de dar más fuerza semántica hace que dos elementos choquen en el caso de los prefijos que niegan el entrañamiento del contenido y luego se confunde con un elemento léxico que también juega con lo contrario, con lo negativo semántico. Esta conclusión sería común a registros oracionales compuestos como registros sencillos. El juego de entrañamientos y la armonización coherente entre los términos en juego pueden confundir al hablante.

3. Especialmente esclarecedor es la comprensión del asunto más allá de su visión logicosemántico. Muchos hablantes no reparan en la autocontradicción y dan por satisfecha la plenitud semántica del enunciado desde el punto de vista interactivo. No perciben la contradicción lógica, quizá por lo que hemos argumentado de Davidson (1990): «Los fenómenos hacia los que debemos dirigirnos son los intereses y actividades extralingüísticos a los que sirve el lenguaje» (p. 139). Ese elemento teórico explicaría la no percepción de la autocontradicción en un acto de habla básicamente oral e informal.

4. Podría ser interesante diseñar una investigación de naturaleza empírica donde se observe el comportamiento de los hablantes en textos formales, así como también en un corpus estratificado para indagar cómo se comportan los hablantes ante enunciados autocontradictorios (no humorísticos o irónicos, etc.).

5. Finalmente, es notorio que este tipo de enunciados no son un error, constituyen una condición que el hablante no puede soslayar y, sin darse cuenta, genera un enunciado auto contradictorio. Los datos que tengo no muestran que sean generados por mala educación, por condición social o por otras variables. A cualquier hablante le puede ocurrir esto por sobre intensificar semánticamente la oración.

Referencias bibliográficas

Davidson, D. (1990). *De la verdad y de la interpretación*. Barcelona: Gedisa.

Eagleman, D. (2011). *Incógnito. Las vidas secretas del cerebro*. Editorial Digital Titivillus.

Lyons, J. (1977). *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós.

Putnam, H. (2001). *La trenza de los tres cabos*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Quine, W. (2002). *Desde el punto de vista lógico*. Barcelona: Paidós.

Título del artículo: La autocontradicción en enunciados de doble negación:
menos por menos da más.

Self-contradiction in double negative sentences: Less for less is more

Autor

Valmore Agelvis

Universidad de los Andes

valmore.agelvis@gmail.com

Datos curriculares

Valmore Agelvis Carrero es Licenciado en Letras (UCV-Caracas-Venezuela 1982). Magister en Lingüística (ULA, 1988). Doctor en Filología Española por la Universidad de La Coruña UDC-España 2006. Profesor Titular del Departamento de lingüística de la ULA desde 1990. Coordinador del Doctorado en lingüística de la ULA en varios períodos. Docente e Investigador en las áreas de semiótica, semántica y pragmática. Ha publicado artículos, entre otros: *El significado performativo en el discurso político. Significado indirecto y las implicaturas con significado presumible en el discurso político venezolano (2021 Lengua y Habla n° 25)*; *La beligerancia: semiótica de la emergencia política (Anuario GRIAL N° 10-2016)*, *Las implicaturas conversacionales generalizadas y particularizadas en las manchetras del diario El Nacional en Lengua y Habla N° 19*, así como Libros en la Editorial Universitaria (*Semiótica del discurso lúdico, Los textos expositivos*).